CONCEJALES PRESENTES

Dña. María Josefa Verano Elvira

D. Rafael Felones Morrás

Dña. Fabiola Martínez Sancho

D. Víctor Ángel Armendáriz Martínez

D. Abel Royo Verano

Dña. Lucía Ripa Mateo

D. David Sainz Esparza

D. Fernando Javier Cordovín Cenzano

Dña. Silvia Aznal Sagasti

D. José Miguel Delgado Valerio

D. Antonio Ezquerro Royo

En la Casa Consistorial de Mendavia, a cuatro de marzo de dos mil dieciséis. siendo las trece horas. baio Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, cumpliéndose con el quórum legalmente exigido, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Jon Urteaga Alameda y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se examina los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detalla:

SECRETARIO

D. Jon Urteaga Alameda

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA EL EJERCICIO 2016.

La Sr. Alcaldesa realiza la siguiente intervención: "Sometemos a votación la propuesta de presupuestos, en cuya elaboración hemos participado todos los grupos municipales, hemos tenido reuniones de cada comisión, hemos hablado, se os ha informado, hemos incorporado a los presupuestos propuestas tanto de Mendavia Decide como de UPN, por ejemplo hemos bajado la partida de gastos generales en fiestas 4.000€, hemos quitado la partida de la revista LA VILLA de 4500€, hemos presupuestado una partida de eficiencia energética para una auditoría de 10.000€, otra para el día del Olentzero de 600 €, otra para una publicación sobre la historia de Mendavia de 2.500€, otra para cambiar los focos del campo de fútbol de 14.000€, hemos aumentado los gastos de actividades en la residencia de la tercera edad de 500 a 1.500€ y los presupuestos participativos han pasado de 10.000 a 15.000€.

Además de esto hemos incluido unas partidas nuevas como la de reparación de gigantes de 3.000, otra de proyectos indeterminados, y otra para un seguro para los trabajadores, y hemos aumentado la de las subvenciones a asociaciones locales en 1.500.

Quiero resaltar las partidas importantes que tenemos para empleo con distintos programas con un total de 137.000€.

Y también decir que continuamos con las subvenciones para el comedor escolar, para el material escolar, para el material educativo a los centros, para desplazamientos a S.Adrian y desplazamientos médicos, y la de ayudas a la rehabilitación de viviendas.

En el capítulo de inversiones destacar con 50.000€ la partida para adecuar el casco antiguo de la zona de " la villa ", para el paseo peatonal de Legarda 35.000€ y, la compra de una Retroexcavadora con 72.600€.

Es un total de 3.122.287,99€, de los cuales el 86.86% es de gasto corriente, y el gasto de inversiones es de 266.141,46€ un 8,52% del presupuesto.

Podemos concluir, según el informe del interventor, diciendo que el presupuesto para el ejercicio 2016 cumple con la ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y con la Regla del gasto, ya que el gasto computable para 2016 es inferior al techo de gasto Computable Máximo."

A continuación, la Primera Edil abre el turno de intervenciones a todos los corporativos/as. Toma la palabra el Sr. Royo, expresando que el Grupo Municipal de U.P.N. va ha votar a favor de estos Presupuestos porque se han reunido varias veces con la Alcaldesa, han presentado sus propuestas y se han incluido en el proyecto unas cuantas y por ello están bastante satisfechos.

El Sr. Delgado toma la palabra y expresa que el Grupo Municipal de Mendavia Decide propuso dos cuestiones, una que la adecuación del Casco Antiguo de la Villa no era prioritario (no obstante arreglar el paredón de la Iglesia sí que lo es por motivos de seguridad), siendo que sí es más prioritario el arreglo de otras calles (Las Eras o Caralogroño, por ejemplo), y la segunda cuestión que su Grupo propuso fue un fondo de estudios que, aún entendiendo las razones expuestas por la Alcaldía para no aceptar esta propuesta, es un punto que está en su programa por lo que considera que no pueden aprobar estos Presupuestos por ir en contra de su programa. Asimismo, subraya que esta es una decisión que han adoptado no sólo los tres concejales de su Grupo sino el conjunto de todas las personas que conforman la candidatura de Mendavia Decide. Añade el Sr. Delgado que no les gustó que se publicase en las redes sociales el asunto de la partida de las bicicletas de spinning ya que consideran que también se podía haber preguntado a los vecinos y vecinas por ejemplo si preferían gastarse los 50.000 euros de la adecuación del Casco de La Villa o que se arreglasen otras calles, resalta que les gusta que se hayan incluido en Presupuestos algunas partidas propuestas de los dos grupos de la oposición pero que hay dos puntos del programa de Mendavia Decide que no se han tenido en cuenta en el proyecto final de Presupuestos por lo que su voto es en contra de éstos.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y señala que para cada partido hay unas necesidades por lo que hay que priorizar y que ya se dijo que este año estamos

pendientes de que salga un nuevo Plan de Infraestructuras Locales en el cual entrarán subvenciones de calles por lo que se podrá compartir el gasto con el Gobierno de Navarra en el arreglo de calles y sin embargo el adecuar los solares que están al lado de la Iglesia no entraría en el Plan de Infraestructuras Locales y es una zona muy concurrida por los mendavieses y mendaviesas por lo que al equipo de gobierno les parece prioritario arreglarlo ya que está indecente y el Ayuntamiento debe dar ejemplo adecentando esa zona.

Por último la Sra. Alcaldesa da las gracias al Grupo Municipal de U.P.N. por haber entendido que estos son unos Presupuestos que cumplen con gran parte de las necesidades de Mendavia y expresa la satisfacción de todo el equipo de gobierno porque este año 2016 va a haber Presupuestos aprobados en Mendavia.

No habiendo más intervenciones, se procede a votar sobre el Proyecto de Presupuestos presentado para el ejercicio 2016, resultando que, con ocho votos a favor (Grupo Municipal de U.P.N. y Grupo Municipal Socialista) y tres votos en contra (Grupo Municipal Mendavia Decide), el Pleno Municipal ACUERDA:

- 1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único para el ejercicio 2016, que asciende a la cantidad de 3.122.287,99 euros, tanto en ingresos como en gastos, así como sus bases de ejecución.
- 2.- De conformidad con el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, exponer al público el presente Acuerdo en Secretaría Municipal por el periodo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

<u>2.- APROBACIÓN INICIAL DE PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO 2016</u>

La Sra. Alcaldesa explica que para este año se ha subido la partida correspondiente a Personal en aproximadamente 25.000 euros (sueldos y seguridad social incluidos) por cuanto se han tenido que poner al día unos complementos de trabajo.

El Sr. Royo expresa el voto a favor del Grupo de U.P.N., y el Sr. Delgado expresa asimismo el voto a favor del Grupo de Mendavia Decide por cuanto esta Plantilla se adecua a la legalidad.

No habiendo más intervenciones, el Pleno Municipal, con el voto a favor de todos los corporativos/as, ACUERDA:

1.- Aprobar la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Mendavia para el ejercicio 2016, que figura a continuación, con las modificaciones introducidas sobre la Plantilla anteriormente vigente, así como la relación nominal de personal a su servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del texto refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

ntilla Orgánica 2016								
ENOMINACION DEL PUESTO	NUMERO PUESTOS	REGIMEN JURIDICO	NIVEL GRUPO	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTO DE NIVEL	COMPLEMENTO INCOMPATIBILID AD	COMPLEMENTOS PUESTO DE TRABAJO	SITUACION ADMINISTRATIVA
ministración								
CRETARIA	1	F	A	CO		35,00	8,88	Excedencia
TERVENTOR	1	F	В	СО		35,00	3,57 (D. F. 19/2008) con efectos de fecha de toma de posesión el 1 Julio 2013	Activo
ICIAL ADMINISTRATIVO	1	F	C	CO	12		51,52	Activo
ICIAL ADMINISTRATIVO	1	F	C	CO	12		36,52	Activo
ICIAL ADMINISTRATIVO	1	F	С	СО	12		51,52	A extinguir por amortización con efectos desde el 6 de junio de 2016
XILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	CO	12			Vacante
tección Ciudadana								
ENTES MUNICIPALES	2	F	C	0	12		23,52	Activo
ENTES MUNICIPALES	1	F	C	0	12		23,52	Vacante
ıcación								
NSERJE COLEGIO PUBLICO	1	F	D	CO	12		8,35	Activo
ltura y Deporte								
ORDINADOR DEPORTIVO Y LTURAL	1	LT	В	СО			23,73	Vacante
ras y Servicios								
ICIAL ALBAÑIL 1ª	1	LT	C	CO	12		44,01	Vacante
CARGADO GENERAL	1	LT	D	CO	12		40,00	Vacante
PLEADO SERVICIOS MULTIPLES	1	F	D	CO	12		13,35	Activo
NDUCTOR MAQUINARIA	1	F	D	CO	12		8,35	Activo
ICIAL ALBAÑIL 2ª	1	F	D	CO	12		8,35	Activo
PLEADOS SERVICIOS MULTIPLES	5	LT	E	CO	15		13,77	Vacantes

Relación nominal de funcionarios a fecha 31/12/2015

NOMBRE	REGIMEN JURIDICO	NIVEL	GRADO	FECHA	PUESTO DE TRABAJO	SITUACION ADMINIST.
ADMINISTRACION						
Arpón	F	C	5	08-07-	Oficial	Activo
Matute,				82	Administrativo	
Bruno						
González	F	C	7	02-10-	Oficial	Activo
Ochoa, José				76	Administrativo	
Martínez	F	С	3	15-01-	Oficial	Activo
Martínez,				01	Administrativo	
Margarita						
Pilar						
Sacristán	F	A	5	17-11-	Secretaria	Excedencia
Escudero,				83		
Ana						
Urdangarín	F	В	3	12-01-	Interventor	Activo
Zurutuza,				98		
Iñigo						
PROTECCION CIUDADANA						
Oroz	F	C	4	05-02-	Agente	Activo

Ordóñez				91	Municipal	
,Victor José						
Valerio	F	C	4	22-10-	Agente	Activo
Martínez de				96	Municipal	
Espronceda,						
Antonio						
EDUCACIO	N					
Guimera	F	D	2	01-04-	Conserje	Activo
García,				08	Colegio	
Daniel					Público	
OBRAS Y SERVICIOS						
Aranega	F	D	2	23-03-	Oficial Albañil	Activo
Liria,				09	2 ^a	
Jacinto						
Caspe Sainz,	F	D	2	06-02-	Empleado	Activo
Ramón				07	Servicios	
					Múltiples	
Diaz de	F	D	2	09-03-	Conductor	Activo
Cerio Crepo,				09	Maquinaria	
José						
Antonio						

Relación nominal del personal contratado administrativo que cubre puestos de plantilla a 31/12/2015

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	MOTIVO	TIPO CONTRATO
ADMINISTRACIÓN			
Urteaga Alameda, Jon	Secretario	Excendencia	Administrativo

Relación nominal del personal contratado laboral que cubre puestos de plantilla a 31/12/2015

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	MOTIVO	TIPO CONTRATO
CULTURA Y			
DEPORTE			
Quijera Maiza María	Coordinador	Vacante plantilla	Laboral temporal
Rosario	Deportivo y	Coordinador	
	Cultural	Deportivo y Cultural	
OBRAS Y SERVICIOS			
Amatria Royo, Javier	Empleado Servicios	Vacante plantilla	Laboral temporal
-	Múltiples	Empleados Servicios	(Contrato de relevo
	_	Múltipes	con un 75% de
			jornada)
Aramendía Marquínez,	Encargado General	Vacante plantilla	Laboral temporal

Carlos Enrique		Encargado General	
Bernal Verano, José Luis	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleado Servicios Múltiples	Laboral temporal
Elvira Herce, José Manuel	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleado Servicios Múltiples	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 25% de jornada
Fernández Suberviola José Andrés	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleado Servicios Múltiples	Laboral temporal
Isarch Sanmiguel, Raul	Oficial Albañil 1ª	Vacante plantilla Oficial Albañil 1 ^a	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 75% de jornada)
Matias Sainz, Javier	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleados Servicios Múltipes	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 75% de jornada)
Romero Ocáriz, Angel	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleado Servicios Múltiples	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 25% de jornada
Romero Sagasti, Carmelo	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleados Servicios Múltipes	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 75% de jornada)
Sainz Zúñiga, José Andrés	Oficial Albañil 1ª	Vacante plantilla Oficial Albañil 1ª	Laboral temporal (Contrato de relevo con un 25% de jornada)
Úzqueda Martínez, José Javier	Empleado Servicios Múltiples	Vacante plantilla Empleado Servicios Múltiples	Laboral temporal

Puestos de trabajo cubiertos por libre designación según artículos 34 y 35 del D.F.L. 251/1993: NINGUNO

Oferta pública de empleo:

Una plaza de Agente Municipal.

Nivel: C

Régimen jurídico: Funcionario

Sistema de Provisión: Oposición

2.- Exponer al público el presente Acuerdo en Secretaría Municipal por el periodo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados

puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las trece horas quince minutos, se levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario, doy fe.